Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, mártes, 10 Enero de 1893. N.° 3.438

SECCION POLITICA

La concentración republicana

Parece que ahora va de veras y que no será difícil que dentro de pocas horas recibamos telegrama de Madrid anunciando que se ha pactado la unión entre los representantes de tres partidos republicanos. No somos nosotros de los que subyugan su propio criterio al criterio de los demás: y por esto, teniendo en cuenta la ansiedad de los republicanos, nos limitamos á decir que consideramos patriótico el pensamiento, que no hemos de oponerle ninguna dificultad y que esperamos que las dignísimas personas á las que se ha encargado la ponencia de tan grave asunto salgan airosas, acertando con la fórmula que permita que todos los republicanos puedan anuar sus energías para servir los intereses de la patria, unidos por una serie de circunstancias, que no es del momento consignar, á la restauración de la República española.

Lo hemos dicho muchas veces, y sin jactancia podemos añadir que lo hemos dicho antes, mucho antes que los hombres ilustres que por sus merecimientos están al frente de los partidos republicanos hayan creido llegada la oportunidad de plantear el problema: mientras al pais no le ofrezcan los republicanos más que la negación de la monarquía, serán estériles los trabajos encaminados á traer la República; y para hacer afirmaciones, para colocar frente á sus soluciones monárquicas las soluciones republicanas en todos los órdenes de la vida nacional, lo primero que se necesita es que los republicanos no ofrezcan por todo porvenir la perpetuidad de un período consiituyente, cambiando de ley fundamental cada vez que los movimientos de la opinión y las necesidades de los tiempos hicieran necesario un movimiento de la política hacia la derecha ó hacia la izquierda.

¿Es que para esa concentración republicana es preciso que desaparezcan las tendencias que hoy representan los partidos republicanos? No: cabe una gran unidad fundamental con la variedad de tendencias; caben dentro del mismo molde que contenga la afirmación de todos los republicanos, los matices que separan á unos de otros, siempre que estos matices no afecten á lo que es y debe ser esencial.

Sobre las bases de las autonomías regional y municipal dentro de la unidad del Estado, puede fundarse la unión republicana, sin abdicaciones de nadie y sin desprestigios para nadie.

De todos modos, hágase en seguida ó aplácese por algún tiempo, es indudable que las conferencias que se están celebrando en Madrid tienen gran importancia y señalan el camino que más pronto ó más tarde habrán de seguir los republicanos, todos los republicanos, incluso los posibilistas, hoy por desgracia tan distanciados de los demás.

Si el interés supremo de la patria exige la instauración de la República y el triunfo de la República exige el sacrificio de los republicanos, mal haya quien no se preste gustoso á ese sacrificio, porque ese no sólo será un mal republicano, será un mal patriota, será un mal español.

(El Mercantil Valenciano.)

Los cambios

Hablemos de los cambios, ya que es cuestión de moda y que, por otro lado, tiene aterrados á todos los que viven del tráfico y del negocio, es decir, á todos los españoles, pues el que pagamos 18 por 100 de prima del oro, influye hasta en el más insignificante de los fenómenos de la vida.

Ya han hablado y discutido bastante los sabios; ya estamos hasta la coronilla en eso de investigar porqué suben los francos; ya también se ha apurado el «consonante» sobre las «viejas» causas de nuestra ruina monetaria. La brutalidad de los hechos nos denuncian clara y distintamente nuestra ruina monetaria. Cualquier español puede, si los tiene, ponerse en el bolsillo 40 piezas de cinco pesetas; es decir, duros, en los que se lee 40 «piezas en kilógramo, y con ellas pasar la frontera y pretender gastar aquella suma en cualquier cosa.. La decepción será terrible cuando le digan en Francia o Inglaterra que aquellas 200 pesetas que lleva en el portamonedas no valen mas que 136 francos, y que por lo mismo pierde 64 pesetas en 200, ó bien 37 por cada 100. He aquí el fenómeno escueto; he aquí el problema financiero de España, Se trata de restablecer el equilibrio monetario hasta conseguir que nuestras 200 pesetas valgan 200 francos, o su equivalente internacional.

¿Cómo se puede solucionar este conflicto?

De una sola manera: devolviendo al mercado el patrimonio monetario que emigró por nuestras torpezas, ó constituyendo nuevo stock de metal amonedado, hasta que desaparezca el desnivel aquel de 37 por 100.

Para que el oro que se fué volviera, sería preciso un milagro inconcebible que nuestra balanza comercial y económica nos fuera favorable con todos ó casi todas las naciones que comercian con España. Como esto es un sueño, no hay que esperanzar en el, quedando el otro camino que indicamos: constituir nuevamente nuestro stock metálico á oro. A grandes males grandes remedios, y puesto que España paga en oro todo lo que del extranjero importa, decidámonos á que pague también todo el mundo en oro lo que España tiene derecho á cobrar. Exíjanse los derechos de aduanas en oro, cuando menos el 50 por 100 de su importe, y pronto se verá como el oro circula y acude á nuestro mercado.

Modifíquese profundamente la ley de privilegio del Banco; ponga este centro su oro en circulación y guarde en sus arcas como garantía del billete el metal blanco. Suspéndase la acuñacion de moneda blanca y vayamos paulatina, pero enérgicamente, á base oro.

¿No tiene el gobierno coraje para realizar esta transformacion?... Pues entonces vayamos á la base plata, y decidámonos á perder gran parte de la fortuna y del patrimonio nacional. Retrocedamos hasta los pueblos de la India y rompamos todo molde europeo de sistema hacendario. Somos un pueblo casí primitivo en eso de finanzas, vivamos como viven los indios.

Todo lo demás es música celestial; ni con discurso ni con trabajos de maravillosa erudición couseguiremos que los cambios bajen.

Ha sonado la hora de no engañar más al país.

El Sr. Castelar y su partido

«El Imparcial», que es diario muy predilecto del orador incomparable é ilustre jefe del partido posibilista, publica las siguientes líneas que bien pueden considerarse como expresión auténtica del pensamiento del respetable expresidente de la República española.

Dicen así.

«El Sr. Castelar no asistió ayer á la Junta del censo, como no asistió á las sesiones del último Congreso, ni asistirá tampoco á las sesiones del próximo, aunque le renueven los poderes sus electores de Huesca, cumpliendo unas frases dichas en su postrer discurso parlamentario el dia 7 de Febrero de 1888, y que son como sigue:

«Pero deco decir que si vuestra monarquia es hoy una monarquia liberal, vuestra monarquia será mañana una monarquia democrática, en cuanto se hayan restablecido el Jurado popular y el sufragio universal. Y sucedido esto yo sé cuanto debo hacer. Yo no puedo cooperar al gobierno de una monarquia democrática, por lo que tiene de monarquia: yo no puedo combatir al gobierno de una monarquia democrática, por lo que tiene de democracia.

»Yo concluiré mi vida por donde la empezara: empecé por enseñar y concluiré por escribir la Historia de España.» En cumplimiento de tal código de proceder y conducta, el Sr. Castelar no acude á reunion política ninguna y trabaja todos los dias en su Historia de España. Y cuando le preguntan qué piensa del presupuesto de la paz, contesta como fía en Dios y en su alma lo realice con pausa y método el partido liberal. «Pero, aunque no lo realizara—dice—como no tengo ningún gobierno mejor á mano con que sustituirlo, yo me guardaré bien de derribarlo. Que viva mil años. A mi me basta y sobra con ser como soy, ciudadano de un pueblo libre. Gobierne quien quiera, con tal de que no atente á ninguno de los derechos conseguidos en un combate de treinta y tres años.»

«En efecto, él Sr. Castelar escribirá durante el año que ahora empieza la segunda parte de su Historia del descubrimiento de América, y después emprenderá su Historia de España.»

Bien: el Sr. Castelar se retira de la vida activa de la política militante, no asiste á las sesiones de la Junta del Censo, no tomará asiento en el Parlamento, no luchará por la causa de la República, creyendo que harto ha luchado ya por la causa de la democracia; pero, ¿y su partido? ¿Y el partido posibilista? ¿Se dedicará éste á escribir tambien la Historia de España? ¿Se retirarán sus nombres á la vida privada? ¿Dejarán de combatir al gobierno monárquico, resignándose á ser simples ciudadanos de un pueblo libre?

En una palabra: mientras el Sr. Castelar escribe la Historia de España sin luchar y sin hacer política, ¿que harán los posibilistas, esos bravos soldados de la democracia y de la República, que tantas y tan duras peleas han sostenido contra los monarquicos antes y después de la restauración, cuando nos regía aquella grandiosa Constitución del 69, y cuando tenemos esa Carta otorgada del 76, fruto del mas anticuado doctrinarismo?

La cosa merece serio y detenido estudio, porque un hombre puede apartarse de corriente, pero un partido ó los restos de un partido no pueden permanecer en la inacción.

¿Que camino tomaran los posibilistas?

Esto es lo que los demas partidos republicanos esperan saber.

Últimos telegramas

París 6.

Si se realiza el anunciado viaje del rey de Italia á Londres se detendrá probablemente en algún puerto español y en Lisboa.

El buque que conduzca á dicho monarca será escoltado por una escuadra compuesta de los mejores acorazados italianos.

París 6.

A pesar de los anuncios de algunos periódicos, el Sr. Floquet ha declarado que no piensa en manera alguna retirar-

se de la vida política. Sus amigos añaden que aspira á la reelección de la presidencia de la Cámara.

Sin embargo, la mayoría parece dividida sobre el particular.

El gobierno desearia su reelección, pero si la mayoria acuerda otro candidato, los ministros se mostrarán conformes.

Dado el estado actual de cosas, ningún ministro puede vivir sin hacer concesiones ni dejar de doblegarse á la voluntad de la mayoría.

Berlín 6.

Los industriales alemanes están trabajando mucho para abrir mercados en Suiza, apelando á las imitaciones francesas para sustituir los artículos manufacturados que Francia importaba en dicha República.

Roma 6.

A juzgar por las estadísticas oficiales, la exportación de vinos italianos ha aumentado considerablemente durante el último año, no solamente con destino á Austria, Alemania y la América del Sur, sino también á Francia. El perfeccionamiento en la elaboración de dichos caldos, las facilidades que se ofrecen para el transporte, y sobre todo la supresión de las tarifas convencionales entre Francia y España, han contribuido á este resultado.

Ahora los vinicultores italianos se aplican en fomentar el mercado de la República helvética, donde se prometen encontrar salida á los productos después del rompimiento francosuizo.

París 6.

Los periódicos rusos no ocultan el recelo que les inspira la tenacidad del emperador de Alemania en llevar á cabo el aumento del ejército á despecho de la actitud del Parlamento, y á pesar de que dicha reforma representa un aumento de gastos anuales de más de 80 millones de francos.

París 6.

El juez que entiende en la causa del Panamá prohibe de la manera más terminante que se dé á la prensa ninguna clase de noticias, y por lo tanto, lo que indican hoy varios periódicos sobre los resultados de la instrucción, no responde más que á meras conjeturas. Los dependientes del juzgado, cuando no pueden escapar á las preguntas de los noticieros, incluso sobre las cosas más sencillas, contestan con evasivas. Ni siquiera quieren decir los nombres de las personas que han declarado. Jamás se ha instruído proceso alguno con mayor secreto. En cuanto á la comisión parlamentaria, parece anulada. Su papel se limitará por ahora á ser una especie de tribunal de honor respecto de los individuos de la Cámara que aparezcan más ó menos comprometidos en la cuestión del Panamá.

Madrid 7, 7 n.

París.—Mr. Loubet ha declarado en Consejo de ministros que se ocupaba en dictar las medidas exigidas por el rigor de la estación, á fin de que se pudiese socorrer á los obreros que quedan sin trabajo.

«Le Figaro» opina que el único medio de concluir con las insinuaciones y denuncias referentes á los chanchullos del Panamá, sería decir francamente los cargos que resultan del sumario y publicar, sin rodeos los nombres de las personas comprometidas en tan escabroso asunto.

Varios diarios consideran inminente la detención y subsiguiente prisión de Mr. Clemenceau.

Asegúrase que la detención de Mr. Blondín, alto funcionario del Crédit Lyonnais, dará origen á nuevos incidentes de mayor gravedad que los que se han presentado hasta ahora.

Mr. Andrieux ha desmentido la acusación de la *Bouche de Fer*, según la cual Mr. Herbette parece resultar la famosa incógnita.

El Director de dicho diario, *interviewado* por un reporter, ha declarado que se ratificaba en su afirmación de que el nombre que oculta Mr. Andrieux es efectivamente Herbette.

La policía ha arrancado numerosos pasquines fijados en las esquinas, en los que se excita al pueblo á la revolución. Se supone fueron fijados por los anarquistas.

Témese e talle en breve algún grave conflicto.

Madrid 7, 9 n.

El gobierno español entablado negociaciones con los de las Repúblicas de Méjico y Colombia, con el objeto de concertar con estas naciones tratados de propiedad intelectual.

En Madrid es general la epidemia del dengue.

Son numerosísimos los enfermos de esta dolencia.

«El Correo» da como infundados los rumores referentes á la conversión de la renta exterior en interior, domiciliando en España el pago de intereses.

Madrid 7, 10 n.

Es objeto de muchos comentarios el artículo publicado en «El Globo», en el que se dan consejos para que sea el futuro Congreso de gran unidad y disciplina para evitar al actual gobierno una caída tan desastrosa como la sufrida por el partido conservador.

El artículo está enteramente brindado á los fusionistas.

La Junta central del Censo volverá á reunirse el lunes ó martes próximo para tratar acerca de la disolución de los colegios especiales, amenazados de muerte si prospera el criterio de los republicanos, que es el del respeto á la ley.

Los ponentes nombrados para dictaminar en este asunto son los Sres. Cárdenas, Martos y Salmerón.

El Sr. Salmerón aboga implacablemente por la supresión de los colegios especiales.

Madrid 7, 10-30 n.

Los fusionistas valencianos han visitado al Sr. Sagasta y á D. Venancio González. El Sr. Busutil ha hablado también con el Sr. Gamazo.

El gobernador que va á Santiago de Cuba es el mismo que ocupaba aquel cargo en Huelva cuando las célebres matanzas de Río Tinto.

El Sr. Peral luchará en las próximas elecciones, presentándose como candidato independiente en el Puerto de Santamaría.

Madrid 7.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 18'35 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 29'72 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 0'00.

Madrid 8, 1 m.

Se ha modificado la combinación diplomática, quedándose en Bruselas el Sr. Gutierrez Agüera y yendo á Tánger el marqués de Bendaño y á Constantinopla el conde de Almina.

Madrid 8, 2 m.

La ponencia ha formulado dictámen respecto á las bases para la unión de los partidos republicanos, existiendo discrepancia respecto de dos puntos que perjuzgan la constitución de la República.

En lo demás el acuerdo es completo y se contiene en siete bases.

La ponencia propone el nombramiento de un directorio formado por nueve individuos, representantes de los tres partidos.

En todas las localidades se formarán juntas análogas.

Establécese que la unión de los partidos republicanos es para todos, los fines hasta conseguir el triunfo, aprovechando todas las circunstancias y todos los medios que conduzcan á la victoria.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

El juéves próximo se dará la tercera función de zarzuela en el salón del Casino, poniéndose en escena «La dama de las Camelias». Las listas de suscripción se hallan abiertas en el Casino.

Tertulia Democrática-Progresista
calle de San Luis Gonzaga

Esta Tertulia encarece á todos sus socios y demás fracciones republicanas que se interesan por el triunfo de nuestra causa, que asistan á las *conferencias* que en lo sucesivo tendrán lugar todos los *martes de cada semana de 9 á 11 de la noche*.

Tertulia republicana Coalicionista
Cármen 40

Se convoca Junta general extraordinaria para esta noche á las 8 en punto, con el fin de tratar los asuntos que se hallan de manifiesto en el salón de lectura.

Mahón 10 Enero 1893.—El Directorio.

No tome á mal *El Pueblo* que no contestásemos ayer á su interminable escrito. Nos descuidamos de leerlo, y por esto hemos retrasado en un día nuestra respuesta.

Se complace en consignar que empleamos frases dulcificadas en nuestra contestación. Aunque lo sentimos, no podemos nosotros decir otro tanto de *El Pueblo*.

Al contestar *El Pueblo* á lo que llama primera acusación, dice que los dos concejales redactores de dicho semanario, se vieron perseguidos como fieras (sic) por haber sostenido *uno* de ellos, que el Administrador de Consumos era responsable del aumento del impuesto en esta ciudad. Si solo uno de los concejales sostenía esta opinión ¿por qué eran perseguidos como fieras los dos que forman la total redacción de *El Pueblo*? Esta esplicación no es aceptable, y deben buscar otra más verídica los dos campeones republicanos. A mas, negamos que nadie hubiere atacado públicamente á los hombres del pueblo, y si así hubiere ocurrido, para obrar en justicia, debían dirigirse contra los supuestos detractores, no contra sus compañeros de Consistorio, que en nada les habían ofendido.

Al hacerse cargo de la acusación segunda, empiezan á atacar ya, no con formas dulcificadas por cierto, á nuestro compañero el señor Rodriguez. No hay una frase exacta en la reseña que hace de lo acurrido en el Casino de "Unión republicana". Tampoco es cierto que *espontáneamente* diesen esplicaciones á los concejales ofendidos, sinó que dicha esplicación fué pedida por uno de los injuriados á otro de los injuriantes, y estos, ambos á dos, firmaron luégo la contestación.

Además, al recabar un voto de confianza del Comité posibilista, se acudió á la *habilidad* de no convocar á los concejales ofendidos, que también formaban parte de dicho Comité, (y esta acusación no va dirijida contra el Excmo. señor don Teodoro Ládico que no hacía jamás la convocatoria). Dicen, por último, que no abandonaron al Comité posibilista al formar otro centro político, y apesar de esta negación, jamás han concurrido desde entonces al Comité del que afirman no haberse separado. ¿Se quiere mayor abandono?

Al hacerse cargo de la tercera acusación, afirman que no han sumado sus votos con la minoría conservadora, en asuntos relacionados con la política: aparte de que cuestiones esencialmente políticas no se tratan en las Corporaciones Municipales, podemos recordar las dos propuestas de gracias al diputado señor duque de Almenara.

Replican á la acusación cuarta que los liberales de Alayor no han acudido jamás á *El Pueblo* en busca de defensa. De suerte que *El Pueblo* defiende únicamente á los que buscan su amparo. Bonita confesión, y bonito y desinteresado liberalismo. Algo debían haber olido los liberales de Alayor, cuando no acudieron humildemente á *El Pueblo*.

Pretenden desvirtuar la acusación quinta, sosteniendo que EL LIBERAL injurió á los concejales republicanos en los dos sueltos en que fué denunciado. En el primero se refirió al Alcalde, é hizo una escitación á los concejales y sólo los de *El Pueblo* se dieron por ofendidos; y en el segundo para nada se ocupó de los concejales, refiriéndose sólo al señor Orfila. Negando verdades tan palmarias se puede escribir largo y tendido, pero engañar á alguien nó.

Se defiende de la acusación sexta, diciendo que propusieron al Ayuntamiento la incapacidad de D. Juan Orfila, y en esto son veraces, pero aquellos tiempos eran otros tiempos, y no habia echado aun la dentición el grupillo desidente. Mas luego opinaron que los contratantes con el Ayuntamiento pueden desempeñar el cargo de Concejal, apesar de lo terminante que está la ley.

Rechazan la acusación séptima,

diciendo que ignoraban que el señor Baron de Binimuslem fuese consul del Imperio de Rusia en esta Ciudad. ¡Santa ignorancia!

Desvirtuan el contenido de la acusación octava, afirmando que ninguna queja llegó á la redacción de *El Pueblo*, referente á juegos prohibidos. ¡Bendita inocencia!

La respuesta que dan á la acusación séptima, tiene muchos bemoles. En ella campea igual maña que en las anteriores defensas. ¿Cuando ha dicho El Liberal que nuestro amigo D. Pedro R. Pons era incompatible para el cargo de Delegado? El Liberal ha sostenido unicamente que el nombramiento de Delegado interino á favor de nuestro amigo y correligionario no le correspondia segun ley, y que, por consiguiente, no había desaire para nuestro amigo. Además, ¿creen los republicanos de *El Pueblo* que don Pedro R. Pons, republicano de buena fé, sincero y leal, hubiere aceptado un cargo de confianza y político de un gobierno monárquicol Que el Alcalde conservador ha sido siquiera un regular administrador lo negamos rotundamente, y cumple á *El Pueblo* justificarlo.

Por último, pretenden descargarse de la acusación décima, mezclando en la discución "La Eléctrica„ y "La Menorquina„, como si los intereses privados fueren los únicos que tienen á la vista los redactores de *El Pueblo*. El señor Orfila podrá, según *El Pueblo*, no ser la fortuna y el crédito del Centro de negocios, pero no lo creen así los muchos interesados que exigen su fianza para las operaciones de préstamos que con dicho Centro verifican.

Reasumiendo nuestra contestación, añadiremos, antes de concluir, que *El Pueblo* parece haber tomado por modelo á *El Bien Púólico*, en lo de aludir por su nombre al señor Rodriguez, y en procurar meter cizaña en nuestro partido, recordando la historia más ó ménos verídica del partido cimbrio en esta Ciudad. El primer *plagio*, es un filón esplotado y abandonado yá por el diario de la calle del Bastión, que no debió enriquecerle mucho, y el segundo no debía por prudencia esplotarlo tampoco *El Pueblo*, pues tiene un respetable deudo, que fué en un tiempo una de las principales y tal vez la primera figura cimbria en Mahón. Pero, ¡puede tanto la impotencia!

No sea tan vanidoso *El Pueblo* que *su actitud* ni nos gusta ni nos disgusta: la teníamos prevista. Es una rama separada del frondosísimo partido republicano que no puede desarrollarse ni florecer, y que, por la acción natural del tiempo, ha de secarse.

Entonces podrá despedirse del público diciendo como los malos comediantes:

Aquí termina el sainete,
Perdonad sus muchas faltas.

La Biblioteca de "El Motin„ se ha enriquecido con una nueva obra que hemos recibido y es la versión española de la de Alfonso Karr titulada "Bajo los Tilos„ de la cual creemos colocará un buen número de ejemplares, por ser el citado autor conocidísimo y la obra escojida una de sus mejores producciones por lo que nos atrevemos á recomendarla á nuestros suscritores.

El dia de hoy ha sido uno de los dias verdaderamente húmedos que de tanto en tanto se presentan en esta localidad.

La temperatura bastante templada.

La Delegación de Hacienda ha confirmado el acuerdo de la Junta Administrativa de consumos de esta ciudad que impuso á D. Agustin Marqués la multa del triple de los derechos y recargos ademas del adeudo natural de veinte y cinco cajas de petróleo que le fueron aprehendidas en el muelle de este puerto.

En la noche pasada ha tenido un chusco la ocurrencia de apropiarse el depósito y el tubo de uno de los faroles de la Esplanada.

Despues de haber cumplido cincuenta dias de arresto que le fueron impuestos por insolvencia de una multa ha sido puesto hoy en libertad uno de los presos en la carcel de este Partido.

En el correo de hoy han llegado á esta ciudad D. José Igº. Tarongí y D. Benito Aguiló los cuales han formado una Sociedad denominada "Cambio Mahonés„ en Comandita.

Dámosles la bienvenida.

Pocos son los días que los vecinos de la calle de Buenaire no presencia algún zafarrancho de combate con motivo de si esta ó aquella es la dirección que se debe tomar con los vehiculos, llegando al extremo que ni respetan las aceras pasando por encima de ellas, como sucedió antes de ayer.

Llamamos la atención del dignisimo Sr. Alcalde para que alguna que otra mañana mande un municipal por allí y haga emprender á carboneros carniceros y demás cual es la verdadera dirección, aplicándoles una multa para que no la olviden.

En el Almanach de la *Esquella de la Torratxa* publicada en Barcelona correspondiente al año actual, vemos figurar entre los mas notables dibujantes del principado catalán el nombre de nuestro paisano y amigo don Francisco Hernandez Sanz por un dibujo de *Lo pont del Diable*, de Martorell (Cataluña)

Le felicitamos.

Relación de los pasajeros llegados esta madrugada á las tres en el vapor correo *Puerto-Mahón* procedente de Palma.

D. Jaime Garí y Señora, Bernardo Frau y un menor, José Gené, Geronimo Tarragó, Miguel Munté, Juan Balaguer, Benito Aguiló, y José Tarongí, Francisco García, Pedro Fullana y esposa, Catalina Garí.—Total 14.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Enero 11 Miércoles

San Iginio papa y mártir

● Luna nueva el 18.—Cuarto menguante el 9.

Sale el Sol 7 h. 21 m.—Pónese 4 h. 50 m

Telegramas
(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 9 5-50 t.

El entierro del general Castillo ha estado concurridísimo.

Se ha reunido la Junta central del censo.

Anúnciase un manifiesto de la coaliciación republicana.

Se toman precaucíones militares en París á fin de evitar desórdenes mañana con motivo de la apertura de la Cámara popular.

El jueves se puebiicarán las reformas de Guerra.

Aumenta la huelga de lós mineros en Alemanía.

Madrid 7 10 t.

El acorazado inglés «Ansson» arbolando la insignia de Contralmirante ha llegado al Ferrol.

Aumeutan los temores de que máñana ocurra desórdenes en París con motivo de la apertura de las Cámara.

La influenza se ha declarado oficialmente en Madrid.

Mr. Gladstone ha salido de Biarritz para Londres.

Madrid 10 10-10 m.

La Gaceta publica los nombramieutos de nuevos funcionarios de Guerra y Justicia á consecuencia de la modificación de plantiilas.

La Asamblea de las Cámaras de comercio ha nombrado diferentes comisiones encargadas de las ponencias sobre las leyes de contribución iddustrial, timbre y alcoholes.

Madrid 10 12-15 t.
(*Urgente*)

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 250.000 *Ptas.*
8.091, Barcelona.
Con 125.000
17.360.
Con 60.000
15.633.
Con 20.000
11.547 y 3.955.
Con 12.000
20.777, 17.925, 8.398 y 1.236.

Fabra.

BOLSA DE BARCELONA

7 de Enero 4-4 t.

4 por 100 interior	67'25
4 por 100 exterior	71'10
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	104'12
Id. id. 1890	95'12
Banco Hispano Colonial	74'00
Acciones ferro-carril Francia	25'25
Id. Norte	32'95
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	55'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'75
Id. Almansa	58'87
Compañía Trasatlántica	00'00
Dividendo	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 rs. vn.
Exterior	0 »

paga alcista.

BOLSA DE MADRID

7 de Enero 4 t.

4 por 100 interior	67'65
4 por 100 exterior de 1891	71'70
4 por 100 amortizable	76'35
B. H. de Cuba de 1886	104'95
Acciones Banco España	361'50
París 8 días vista	00'00
Lóndres 90 días fecha	00'00
Lóndres 8 días vista	00'00

TELEGRAMA DEL
CAMBIO MAHONES

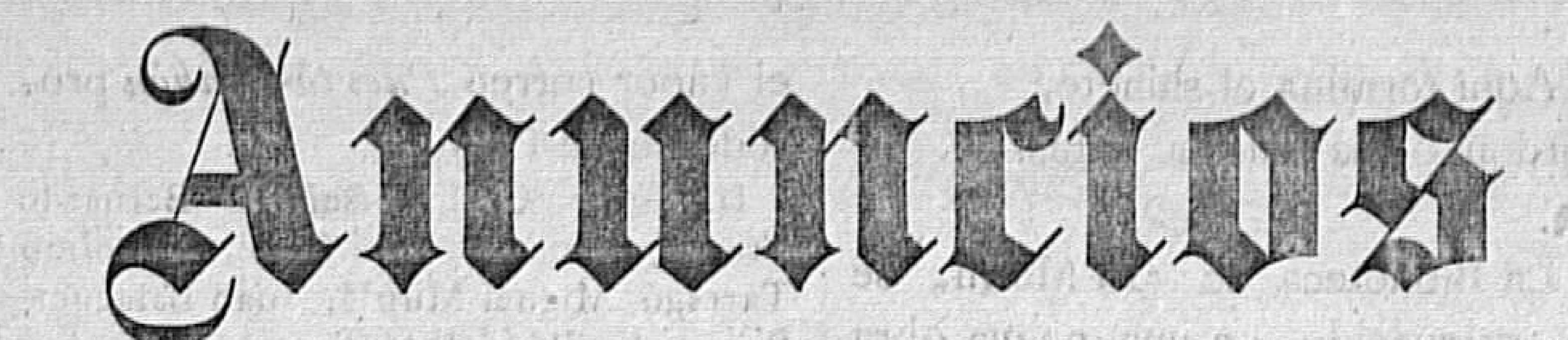
Barcelona día 9.

Bolsín 9-50 n.

4 por 100 interior	66'90
4 por 100 exterior	70'90
Amortizable	76'25
Cubas 1886	103'12
Cubas 1890	94'87
Coloniales	36'80
F. Norte	33'70

Madrid	12 noche	66'90
Paris	Exterior	59'56
Londres	Exterior	59'40

ADMINISTRACIÓN: calle Nue" n.º 25
IMPRENTA: Caue de San José



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Administracion Gerencia DE LA Sociedad Mahonesa de vapores

Terminada la rectificación de las tarifas de fletes y pasages, que desde tiempo viene estudiando esta Sociedan en beneficio del público, ha acordado además de la rebaja general introducida en ellas, abonar una comisión gradual á sus constantes cargadores, según la importancia del flete que en los embarques de cada puerto proporcionen anualmente.

Esta reforma empezará á regir desde 1.º del próximo Enero; y las personas á quienes interesa podrán acudir para informes detallados á esta Administración, y á los consignatarios de los vapores en Barcelona, Palma y Alcudia.

Mahón 20 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O. Juan F. Taltavull.

* * *

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de fletes y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	PESETAS		
	1.ª	2.ª	3.ª
Entre Mahón y Barcelona	20	15	8
Entre Mahón y Palma	20	15	8
Entre Alcudia y Barcelona	16	12	7
Entre Mahón y Alcudia	14	11	6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada.

Será á cargo de los pasageros, como siempre ha sido, el pago del impuesto del 15 p 0/0 al Estado sobre el precio del pasaje.

Mahón 29 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

Administración Subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Los perticulares que tengan en su poder efectos timbrados de los que caducaron en 31 de Diciembre último y que han de ser sustituidos por sus equivalentes de los establecidos por la nueva ley de 15 Septiembre pasado, se servirán presentarlos al cange, antes de 1.º Febrero próximo, en la expendeduría núm. 1 situada en la calle de la Arravaleta.

Los efectos que deben cangearse son:
Papel timbrado, clases 1.ª á 13.ª
Pagarés de bienes nacionales.
Papel de pagos al Estado.
Letras de cambio.
Pagarés de comercio.
Licencias de uso de armas, caza y pesca.
Pólizas de Bolsa para operaciones al contado.
Id. de Préstamos sobre efectos públicos.
Timbres móviles.
Timbres especiales móviles.

Mahón 5 Enero 1893.—Por el B nco de Mahón Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

D. Rigoberto Garcia Blanco y

Romero, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

Hago saber: Que el dia tres de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y patio y una porción de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembradío dividida en diferentes cercados y hostales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserío de las Barqueres distrito de San Luis, término municipal de Mahón, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario y bajo el tipo de seis mil setecientas cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que don Miguel Monjo y Andreu, sigue contra el referido Miguel Olives y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahón á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Nodriza

Margarita Torres, que vive calle de Mahón n.º 20, Villa-Cárlos, desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene la leche de siete meses.

Pasteles de picadillo

Se trabajarán todos los domingos y dias festivos en la confitería «La Estrella», Castillo 35.

Conejos lebreles de 1.ª

Están para vender tres hembras y un macho á precio módico.

Prieto y Caules, 5.

En venta.

Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19
Informes en la misma.

Para alquilar

Lo está la casa calle de la Infanta número 176 apropósito por taller ó depósito de efectos, informes calle de la Reina 31. José Barber.

Oficial cerrajero

Se necesita en la calle de Buenaire número 19.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de Calacorp, sin número Villa-Cárlos.—Trinidad Moll.
Leche de un año.

En venta

Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.
Informarán en las mismas.

En venta

Lo está la casa del Cos n.º 94, como también la n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

GIMNASIO HIGIÉNICO ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA

Y

BAÑOS-DUCHAS

— DIRIGIDO POR —

D. Eusebio Ferrer,

Profesor con título expedido por la Diputación Provincial de Barcelona; práctico en la corrección de defectos físicos, habiéndose publicado algunas de sus acertadas operaciones en la Corte por «El Gimnasta español», de 1882; socio de mérito de varios Gimnasios españoles; profesor de las Escuelas públicas de esta ciudad y que ha sido de 1.ª y 2.ª enseñanza de la ciudad condal y establecimientos oficiales, con certificación de su buen sistema de enseñanza en dicho arte.

CURSO DE 1892-93

Reconocida la favorable influencia, que un buen sistema de desarrollo corporal ha ejercido en todos tiempos sobre la parte física del hombre, nada de estraño tiene el estraordinario cultivo que cada día va recibiendo la gimnasia.

La experiencia ha démostrado su gran utilidad.

En la Escuela teórico-práctica gimnástica han obtenido muchos jóvenes con la práctica de los metódicos y progresivos ejercicios enseñados por un hábil profesor, resultados maravillosos. Con ellos se ha robustecido más de una naturaleza débil; temperamentos flojos se han vigorizado; viciosas conformaciones se han corregido, y hasta los organismos que, benéfica desde el principio se ha mostrado la fuerza creadora, ya que no hayan debido adquirir su mejoramiento orgánico, han hallado en el Gimnásio dotes no comunes de agilidad, arrojo y soltura.

Desvanecidas, pues, todas las absurdas ideas, y como triunfo de la humanidad, reconocen ya todos los hombres pensadores que los Gimnásios, acertadamente dirigidos, son el áncora de salvación de muchos centenares de jovenes de ambos sexos; cuando al contrario, privándose otros de tan eficaces auxilios, son arrebatados por la inexorable parca en lo más florido de sus días; y si acaso de ella se libran, sobrellevan una vida asaz precaria y melancólica.

Bajo este principio ofrezco la especial aplicación de la Gimnasia ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anémia, reumatismo, catarros, predisposición á la tisis tuberculosa, palpitación, raquitismo, etc., etc.

Según dictámen dado por el Colegio Médico de esta ciudad, todos los Sres. Facultativos tienen derecho de inspección sobre este Gimnasio.

De muchos años á esta parte la ciencia médica recomienda el uso de las duchas (vulgarmente baños de chorro), las cuales tengo el gusto de recordar á la benevolenaia del público, de gran utilidad para las personas débiles y propensas á resfriarse.

HORAS DE CLASE

Por la mañana de 8 á 11, duchas y gimnasia para los adultos; tarde de 5 á 7 clases de gimnasia para niños; noche de 7 á 9 clases de gimnasia y esgrima para adultos.

Duchas para señoras, de 11 á 12 de la mañana; clase de gimnasia para id. de 11 y 1[2 á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

HONORARIOS

GIMNASIA: Niños y adultos: un mes 5 ptas.: trimestre, 12'50 ptas.
Señoritas: un mes 7'50 ptas.: trimestre, 18 ptas.
ESGRIMA: Lección 3 días semanales: un mes 7'50 ptas.

DUCHAS

Duchas generales frías.—Duchas generales frías y calientes, ó sean escocesas, sistema Luig.—Duchas locales frías. Tanto por novenas como por meses, todas á precios reducidos.

NOTA.—Con las duchas van comprendidos los ejercicios gimnásticos indispensables para la reacción.

ADVERTENCIAS.—A los jornaleros que necesiten dedicarse á la gimnasia, por recomendación facultativa, se les hará gran rebaja en los precios mencionados.

Hay clases especiales para enfermos.

Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.—MAHÓN.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES
CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.